

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME
			GJ-F-40
			10-01-2023 V-1

El suscrito Director de Energía Eléctrica certifica que: **(i)** De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por Carlos Humberto Ocampo Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.767.974 de Manizales. **(ii)** La formación académica y experiencia acreditada por Carlos Humberto Ocampo Silva, cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente.

En consecuencia, se propone al ordenador del gasto la contratación de Carlos Humberto Ocampo Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.767.974 de Manizales para la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en: *“Apoyar al Grupo de Subsidios en el proceso de liquidación y validación de las cuentas de subsidios de los Prestadores del servicio en las ZNI”*.

a). FORMACIÓN ACADÉMICA APORTADA

Título: Ingeniero de Petróleos

Posgrado: N/A

b). EXPERIENCIA APORTADA: N/A

La persona a contratar no requiere experiencia profesional relacionada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,



Cristian Andres Díaz Durán
Director de Energía Eléctrica